

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA N° PAF-ATF-C-041-2015

OBJETO: CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA EL “ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, DEFINICIÓN DE LA ALTERNATIVA TÉCNICA, ECONOMICA Y AMBIENTAL MAS FAVORABLE, ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA CONS-TRUCCIÓN Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA SALOBRE, PARA EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBÍA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”

ADENDA No. 1

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.10 del Subcapítulo I del Capítulo II de los Términos de Referencia de la presente convocatoria, y con ocasión de las observaciones presentadas por los interesados a dichos Términos, conforme lo establece el numeral 1.9. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” del Subcapítulo I del Capítulo II, se procede a modificar algunos aspectos de la convocatoria, así:

1. Se modifica el **Numeral 3.2.5.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**”, del Subcapítulo III **“VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO**”, del Capítulo II **“DISPOSICIONES GENERALES**”, de los Términos de Referencia de la convocatoria PAF-ATF-C-041-2015, el cual quedará, así:

“3.2.5.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Se verificará que el proponente acredite experiencia específica en diseños de sistemas de agua potable y/o saneamiento en localidades rurales y/o urbanas. Con la ejecución de **MÍNIMO UNO (1) Y MÁXIMO CUATRO (4) CONTRATOS O PROYECTOS** terminados y ejecutados en poblaciones de más de 20.000 habitantes, con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Los contratos aportados deberán sumar, en su conjunto, un valor igual o superior a 1.0 veces el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- b. MÍNIMO en uno de los contratos aportados, debe incluir un Sistemas de desalinización con capacidad igual o mayor a 20 lps.

[La experiencia específica solicitada para una población mayor o igual a 20.000 habitantes se verificará con las proyecciones 2012 Censo DANE 2005.](#)

Las demás estipulaciones y/o numerales de los Términos de Referencia y demás documentos del proceso, no modificados por la presente Adenda, permanecerán vigentes y serán de estricto cumplimiento en el proceso de selección.



Para constancia, se expide el dieciocho (18) de Septiembre de 2015.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

